

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-44/08.

Núm. de acta: 3274/08.

Interesado: «Construcciones y Promociones Aranguez, S.L.».

CIF: B92218098.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 11 de julio de 2008.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: SL-44/08.

Núm. de acta: 3274/08.

Interesado: «Estructuras Mabel, S.L.» CIF: B92406164.

Acto Recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 11 de julio de 2008.

Sevilla, 2 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud laboral el 7 de octubre de 2008.

Vista el acta de infracción núm. 47027/08 y el procedimiento sancionador núm. 594/2008, seguido a la empresa Zarquyny Construcciones, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 ó 6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 7 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expte.: MA/PCA/00031/2007 (Fecha de solicitud: 6.6.2007).

Entidad: Josefa María Ramírez García.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expte.: MA/PCA/00058/2007 (Fecha de solicitud: 1.7.2007).

Entidad: Catalina Guillén Cervantes.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expte.: MA/PCA/00110/2007 (Fecha de solicitud: 13.9.2007).

Entidad: Laura Álvarez García.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expte.: MA/PCA/00121/2007 (Fecha de solicitud: 27.9.2007).

Entidad: Enrique Ruiz Santana.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expte.: MA/PCA/00182/2008 (Fecha de solicitud: 5.6.2008).

Entidad: Eva Virginia Montiel González.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 9 de octubre de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.